

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****8900** *CUSTODIA Y GUARDERÍA JM, SOCIEDAD LIMITADA*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 7 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la Ejecución número 15/2011, dimanante de Autos número 747/2009, a instancias de don Manuel Parrado Filiberto contra "Custodia y Guardería JM, Sociedad Limitada", en la que con fecha 28 de marzo de 2012, se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada "Custodia y Guardería JM, Sociedad Limitada", con CIF B91625129 en situación de Insolvencia por importe de 1.030,55 euros de principal, más la cantidad de 309,16 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 9 de abril de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120021712-1